

154336

EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA

Quito, 24 de septiembre de 2008

Señor Ing.
Luis Camilo Vintimilla Calle
Ciudad.-

De mi consideración:

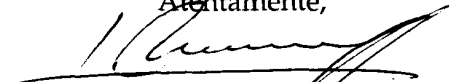
Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA, reunida el día de hoy, 24 de septiembre de 2008, tuvo el acierto de designar a usted y reeligirlo como Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de tres años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde a su Gerente General, quien en caso de ausencia o incapacidad será reemplazado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

La Compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante al Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 10 de agosto de 2005, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de septiembre de 2005.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



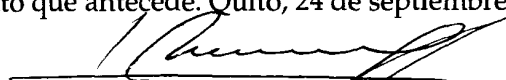
Leonardo Vicente Zaragocín Espinosa
Presidente

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto desempeñar las funciones de Gerente General de la compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA. Quito, 24 de septiembre de 2008.



Luis Camilo Vintimilla Calle
C.I. 170075853-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICACIÓN: Certifico que con esta fecha el señor Luis Camilo Vintimilla Calle aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 24 de septiembre de 2008.



Leonardo Vicente Zaragocín Espinosa
Presidente

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10743** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **24 SET. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gabor Secaira
Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

